



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del 2001 al señor Lucas Pablo CAMACHO (D.N.I.N° 26.580.227) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°49.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por resolución N° 754/00.-

Regístrese, hágase saber, remítase los originales de fs.32/33 al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas agréguese a las presentes actuaciones y remítanse fotocopias de las citadas fs. a la Dirección General de Administración Financiera . Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION